

AIR ONLINE 905-40/2016

26 de Julio de 2016

COMUNICADO DE LA AIR ANTE ASESINATO DE PERIODISTA EN BRASIL

La Asociación Internacional de Radiodifusión – AIR – expresa su más enérgica condena y repudio por el asesinato del periodista João Miranda do Carmo, acontecido el pasado domingo 24 de julio en Santo Antônio do Descoberto, estado de Goiás.

Según testigos, dos personas descendieron de un vehículo frente al hogar de la víctima, llamaron a su puerta por su nombre y cuando éste salió, efectuaron siete disparos y se dieron a la fuga.

Miranda do Carmo era propietario y responsable de un website donde divulgaba noticias sobre su localidad, informando sobre problemas y denunciando irregularidades.

La policía ya estaba al tanto que el periodista había sido amenazado debido a sus reportes y no descartan que el ilícito esté relacionado a su labor periodística.

La Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA señala:

"El asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada".

La AIR exhorta a las autoridades de Brasil a instruir urgentemente los procedimientos que permitan identificar a los autores de este grave hecho, así como a disponer las máximas garantías para que los comunicadores puedan ejercer la trascendente labor de informar a la ciudadanía sin temor a represalias.

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.
